



CEU
Biblioteca

Me comprometo a utilizar esta copia privada sin finalidad lucrativa, para fines de docencia e investigación de acuerdo con el art. 37 de la Modificación del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual del 7 de Julio del 2006.

Trabajo realizado por: CEU Biblioteca

Todos los derechos de propiedad industrial e intelectual de los contenidos pertenecen al CEU o en su caso, a terceras personas.



El usuario puede visualizar, imprimir, copiarlos y almacenarlos en el disco duro de su ordenador o en cualquier otro soporte físico, siempre y cuando sea, única y exclusivamente para uso personal y privado, quedando, por tanto, terminantemente prohibida su utilización con fines comerciales, su distribución, así como su modificación o alteración.



Razones para afirmar el valor de la vida

Aquilino Polaino-Lorente

Catedrático de Psicopatología. Universidad San Pablo-CEU. Madrid.

Ponencia al I Congreso Internacional Multidisciplinar “Mujer y realidad del aborto”.

Asociación Extremeña de Amigos del Foro Español de la Familia.

Acta del Congreso. Cáceres, 2008, 53-67. ISBN. 978-84-612-3532-2.

In puero, homo. En el niño se ve el hombre. ¿Se ve en el hombre al niño?

Algunos datos epidemiológicos sobre el aborto en España

La apelación a la razón es obligada cuando la cuestión que se debate no es comprendida, está oscurecida o ha sido sofocada y enmascarada por el comportamiento de algunos. La conducta puede encubrir a la razón e imponer – mediante la rutina hecha costumbre- un nuevo estilo en el modo en que se conducen las personas, que raya en lo irracional.

Ante el comportamiento irracional no hay más solución que la de reclamar la comparecencia de la razón para dilucidar y esclarecer lo que está sucediendo. La apelación a la razón –o a las razones, que da título a esta ponencia-, resulta obligada en estos casos. La persona sólo puede recuperar la libertad y dignidad que le corresponden, por su misma constitución, si dispone de razones en que fundamentar el propio comportamiento.

Pero es preciso describir, aunque sea de modo sucinto, cuál es la situación que acaba de ser calificada de irracional. ¿Irracional, por qué? -se preguntarán algunos. A modo de ejemplo, citaré a continuación, algunos datos epidemiológicos recientes respecto del aborto en España.

Según el último Informe emitido por el Ministerio de Sanidad y Consumo (2005), el número de abortos practicado y declarado en España en el año 2005 fue de 91.664, un 7,8% más que el año anterior. La observación atenta de los datos correspondientes al periodo comprendido entre los años 2000 y 2005, permite llegar a la conclusión que, durante el último quinquenio, el aborto ha aumentado un 50% en nuestro país, aproximándose la suma durante ese periodo al medio millón de personas. La tasa de aborto en España por cada 1000 mujeres en edad fértil (15-44 años) ha ascendido en el último año a 9,6.

En los anteriores resultados no están contabilizados los abortos no declarados como tampoco los provocados por el uso de la ‘píldora del día después’ (de las que se han distribuido algo más de un millón, durante los años 2004 y 2005), ni los abortos practicados en el 8º mes de gestación (cfr., el video y las declaraciones del Dr. Morín a la TV danesa, realizadas con cámara oculta), ni los que son consecuencia del así llamado ‘turismo abortista’ (clínicas extremeñas con sedes en

Mérida y Badajoz, donde se recibe cada año a alrededor de 4000 mujeres portuguesas, que acuden a abortar, previo pago de 450 Euros).

El 87,93% de estos abortos, según la misma fuente, se han practicado en embriones de menos de 12 semanas, apelando como causa al ‘riesgo para la salud física o psíquica de la madre’ (97% de los casos). La mayoría de esos abortos se llevaron a cabo en Centros Privados (97%), instituciones que también han aumentado (de 106, en 1996, a 134 en 2005).

Según Europa Press (2006), del total de abortos practicados, el 14,05% corresponde a mujeres menores de 20 años, el 50,36% a mujeres entre 20 y 29 años. El 65,84% de todas las mujeres que han abortado eran solteras.

Por su parte, el Informe del Instituto de Política Familiar (IPF, 2005) añade que, al menos, 260 niños son eliminados cada día en España, es decir, que se produce un aborto cada 5,5 minutos. El 16,6% de los embarazos termina en aborto, un 11,7% más que en el año 2004. Según el director del IPF, Eduardo Hertfelder, “España se ha convertido en el paraíso de los centros de abortos debido a la falta de control de las administraciones, las ambigüedades de las leyes y reglamentos, y la falta de escrúpulos de estos centros que han conseguido que sea el lugar de preferencia para abortar personas de otras procedencias. El aborto se ha convertido en un verdadero negocio, aún a costa de las mujeres y su problemática”.

La ‘interrupción voluntaria del embarazo’ debiera considerarse también desde otra perspectiva: la de ‘la violencia de género’. Muchas de las mujeres que abortan son víctimas del desamparo y la frustración ante un embarazo inesperado o erizado de dificultades. Baste aquí recordar que la mitad de las mujeres que abortaron en 2005 eran inmigrantes.

El caso de Estela (cfr., AVA, 2006; www.vozvictimas.org), es especialmente lacerante. Esta ecuatoriana de 40 años ha sufrido ya 5 abortos provocados y realizados en España. Esta práctica es lamentable, especialmente si nos atenemos a sus declaraciones: “nadie me ayudó –afirma Estela- a seguir adelante con mi embarazo y, sin embargo, sí me han financiado los abortos de Dátor e Isadora repetidas veces. Yo no quería abortar y ahora sufro una grave depresión, que me inhabilita para trabajar.”

Numerosos casos como el de Estela están clamando al Gobierno que cumpla con su deber de inspeccionar y hacer que, en cada caso, se provea a la mujer antes de la intervención (de acuerdo con el artículo 9 del Real Decreto 4209/1986 y de la Ley 41/2002 acerca del consentimiento informado) de la necesaria información acerca de esas y otras posibles graves secuelas.

Este sí que es un problema de salud al que hay que atender y del que se tiene que ocupar el Ministerio de Salud como es debido. Aunque sólo fuere porque el aborto provocado consiste en una importante intervención traumática, no exenta de riesgos para la mujer, así como por las numerosas y frecuentes secuelas patológicas –psíquicas y somáticas- que genera (Polaino-Lorente, 2006a).

Algo no está funcionando en este relevante ámbito de la salud reproductiva de la mujer, como ahora se ha dado en llamar. Si se incumplen las medidas establecidas o no se introducen otras de carácter preventivo, continuará aumentando el aborto en España. El aumento progresivo que hasta ahora se ha producido demuestra que la política que se ha seguido no es eficaz. Si, como se ha probado, esas medidas han fracasado, parece exigible que se revisen y/o diseñen nuevos programas para prevenir el aborto.

En opinión de algunos expertos, las nuevas medidas sanitarias que habría que introducir –además de las antes citadas por ser de obligado cumplimiento, de acuerdo con nuestra legislación vigente- se despliegan en dos grandes contenidos: el de la prevención y el de la rápida atención paliativa en lo relativo al ámbito asistencial.

¿Hasta cuando vamos a continuar sin disponer de programas asistenciales y de ayuda que amparen el desvalimiento de la mujer embarazada?, ¿hasta cuándo habrá que esperar para que la mujer no sea ‘forzada’ a abortar –por la ausencia de esos programas-, y contra su voluntad por estar mal informada?

De los anteriores datos se desprende que, sin duda alguna, la vida humana de los no nacidos está amenazada en la actual sociedad española. Sin embargo, al mismo tiempo, son mayoría las personas que en nuestro país consideran la vida humana como lo más sagrado del mundo. Esta consideración está tan extendida que, de forma mayoritaria, la ciudadanía se manifiesta en general contra la pena de muerte. También son numerosas las parejas que optan por la adopción.

He aquí una grave contradicción –una paradoja casi- sobre la que vale la pena reflexionar. Como ambas actitudes (la del aborto y la contraria a la pena de muerte o a favor de la adopción), son opuestas y contradictorias, puede concluirse que es probable que algún elemento irracional sostenga, al mismo tiempo, ambas actitudes, a pesar de estar enfrentadas y ser entre ellas contradictorias.

Parece pertinente, por eso, apelar aquí a algunas ‘razones’, a fin de iluminar, hacer más razonable o resolver, si se pudiera, tales contradicciones. Este y no otro es el propósito de esta ponencia.

Introducción al concepto filosófico de valor

De acuerdo con el pensamiento platónico, el ‘ser’ y el ‘valor’ se equiparan. El ‘ser verdadero’ son las Ideas, que poseen un valor eminente y tienen la mayor dignidad. Por el contrario, el no ser se ha equiparado con la ausencia de valor. De aquí que todo lo que es, en cuanto que es, vale. Según esto, la equiparación entre ser y valor es un juicio de valor –no una teoría de los valores-, en el que el ser es suficiente y determinante del valor.

La teoría de los valores, como tal teoría, emerge en los siglos XIX y XX en los textos de algunos filósofos personalistas. De acuerdo con Scheler (1941), las teorías de los valores pueden agruparse en los tres tipos siguientes: (1) la teoría platónica del valor; (2) la teoría nominalista del valor; y (3) la teoría de la apreciación.

De acuerdo con la teoría platónica, el valor es algo absolutamente independiente de las cosas, en el que las mismas cosas valiosas se fundamentan. Un bien lo es sólo por el hecho de participar en un valor. Esta posición intelectualista apela a la razón contra la sensibilidad, que es la que descubre el valor, además de identificar el valor con la idealidad de los objetos ideales.

De acuerdo con la teoría nominalista, el valor es algo relativo al hombre y fundado en su subjetividad y en ciertas actitudes a él vinculadas (agrado o desagrado, deseo o repugnancia, atracción o repulsión), pero que no pueden constituir la esencia última del valor. El nominalismo axiológico –como el nominalismo ético, gnoseológico y metafísico, a los que suele ir vinculado- reduce los valores a algo inferior, objeto de las características antes mencionadas.

Según esta teoría, no es que las cosas valgan y según su valor agraden o no, sino que es el agrado o no lo que hace que las cosas sean o no valiosas. El subjetivismo y emotivismo ético es su consecuencia, por cuanto que niega el valor de la ‘cosa-en-sí’ y sólo contempla el valor de la ‘cosa-para-mí’. La estimación del valor queda desvinculada de la ‘cosa-en-sí’ y se transforma en mera abstracción independiente, subjetivista y relativista.

De acuerdo con la tercera teoría, la teoría de la apreciación, el valor aparece vinculado a las nociones de aprecio, preferencia y selección. Con Nietzsche (1991), el valor se constituye en algo meramente preferencial –e independiente de la realidad-, sobre el que se fundamentan las concepciones del mundo y de la vida.

Por el contrario, como escribe Ferrater Mora (1979), “los valores son objetivos y no dependen de las preferencias individuales. Los valores mantienen su forma de realidad más allá de toda apreciación y valoración. Los valores no se fundamentan en los actos de agrado o desagrado (relativismo) como tampoco son el fundamento de todos los actos (absolutismo). No tiene valor lo meramente deseable, como tampoco lo deseable es en función de lo valioso. La objetividad del valor manifiesta precisamente su autonomía respecto a cualquier estimación subjetiva. La ontología del valor no es un mero sistema de preferencias subjetivas calificadas como ‘cosas preferibles’, pero tampoco es la de los seres absolutamente trascendentes”.

Scheler (1941) no admitió ninguna de las tres teorías anteriores, porque ninguna de ellas, en su opinión, era capaz de desarrollar una ‘axiología pura’. La axiología no ha de confundirse con un sistema de preferencias estimativas. Los valores son aprehendidos por una intuición emotiva, distinta de una mera aprehensión psicológica. En este punto ha de distinguirse entre una teoría pura de los valores mismos (lo que se corresponde con una teoría lógica del objeto) y una teoría de las posturas valorativas (lo que se correspondería con una teoría del pensamiento).

El valor, según la teoría de los objetos, no se caracteriza por el ser –como los objetos reales e ideales- sino por el valer. El valor no tiene ser sino valer. Lo que caracteriza al valor es ser *valente*, como lo propio del ser es el *ente*. Al ser *válido* lo que corresponde es lo que tiene validez. Los valores son intemporales (no vienen determinados por las notas de la espacialidad, causalidad, etc.), por lo que se les ha confundido con las idealidades.

“Los valores no son independientes, pero su dependencia no ha de entenderse como una subordinación a instancias ajenas, sino como una no independencia ontológica, como la necesaria *adherencia del valor a las cosas*. Los valores hacen siempre referencia al ser y son expresados como *predicaciones del ser*.”

Los valores, por no ser entidades indiferentes como las otras realidades, se presentan siempre en forma polar. Esa polaridad de los valores es la consecuencia del desdoblamiento de cada cosa valente en un aspecto positivo (valor) y en un aspecto negativo (disvalor). Por eso a la belleza se opone la fealdad, a la salud la enfermedad y a la vida la muerte, como al nacimiento el aborto y al ser el no ser.

Los valores son totalmente independientes de la cantidad. De aquí que no puedan establecerse relaciones cuantitativas entre las cosas valiosas. Lo propio de los valores es la cualidad pura. Vivir o no vivir es también una cualidad pura y no algo que se pueda tener, según cierta gradualidad, en más o en menos. No se puede fraccionar la vida ni tampoco la muerte. No puede admitirse que una persona esté medio viva o medio muerta. La persona está viva o está muerta.

Cierto, que puede haber mayor o menor calidad de vida, como también hay –aunque según un concepto equívoco, relativo y poco fundado en la antropología– algunas vidas humanas más valiosas que otras. Pero todas esas valoraciones son, al fin, funcionalistas, circunstanciales y mundanizadas, meras apariencias sociológicas, ninguna de las cuales importa demasiado, puesto que casi ninguna de ellas sobrevivirá en el imaginario colectivo de las personas.

Los valores son objeto de jerarquía, porque no son indiferentes ni en la polaridad ni en las mutuas relaciones que pueden establecerse entre las diversas especies de valor. Pero esa jerarquía no es dependiente de esta o aquella apreciación subjetiva, sino de un compromiso axiológico, que es una analogía del ‘compromiso ontológico’. Gracias a este compromiso y a la teoría material de los valores se ha podido estudiar la relación existente entre los valores y los sujetos que valoran.

Desde la perspectiva filosófica, se concluye hoy que la vida humana es un auténtico valor, condición *sine qua non* de cualquier otro, como se observará más adelante.

El concepto de valor en las teorías económicas

Antes de seguir adelante, conviene hacer alguna indagación acerca de lo que sea el valor en la perspectiva de las teorías económicas, habida cuenta de su poderosa penetración en la actual mentalidad ciudadana. Cuando hablamos, por ejemplo, de que una cosa *vale* –de que ‘esto es muy *valioso*’, decimos-, ¿qué estamos diciendo?, ¿qué queremos significar al emplear el término de valioso?

Si el jarrón de porcelana china, por ejemplo, es muy valioso para nosotros, ¿por qué esa pieza sí y en cambio el botijo de barro no? Por ahí podemos entrever algo acerca de lo que es el valor, considerado como mera utilidad.

Adam Smith (1992) distinguió entre el ‘valor de uso’ (“la utilidad de cualquier objeto concreto”) y el ‘valor de cambio’ (“el poder de comprar otros bienes, proporcionado por la posesión de ese objeto”). En el ejemplo anterior, el ‘valor de uso’ de ambos objetos es casi idéntico. Pero respecto del ‘valor de intercambio’ la porcelana china permite intercambiarla por más objetos o de mayor coste que el mero botijo. Es posible que el botijo haga el agua más fresca que el jarrón de porcelana china, por lo que tal vez el botijo tenga un discreto ‘valor de uso’ mayor que el jarrón. Pero en cualquier caso, no sucede lo mismo respecto del ‘valor de cambio’. En el ámbito de la economía lo que en verdad importa es el ‘valor de cambio’. Aunque no se entienda muy bien qué es lo que determina ese valor, cuál es su fundamento, ni cuál es su unidad de medida.

Algunos economistas han optado por considerar el valor como una *apreciación subjetiva y psicológica de la utilidad de las cosas*. Según esta teoría, “el valor es la importancia que los bienes concretos o las cualidades que éstos tienen para nosotros, en cuanto somos conscientes de que, para la satisfacción de nuestras necesidades, dependemos de ellos”. Otros, en cambio, abandonaron la consideración del valor y apelaron a la *oferta* y la *demanda* para tratar de explicar la teoría de los precios.

En el uso coloquial del lenguaje, hoy los términos *valor* y *precio* se emplean como si fueran sinónimos. Desde la perspectiva económica, en cambio, todavía se distingue uno de otro, entendiéndose por *valor* la cualidad de una cosa que la hace susceptible de valoración económica por la posibilidad de satisfacer ciertas

necesidades humanas. Mientras que el *precio* se entiende como la medida monetaria con que efectivamente ese objeto se cotiza en el mercado.

Desde la perspectiva económica, la vida en lo que a los embriones humanos se refiere, ha devenido en un 'valor de cambio', cuestión que probablemente condiciona el horizonte economicista desde el que algunos contemplan hoy el aborto.

El valor de la persona y los valores 'añadidos'

Pero el concepto de valor no se agota en sólo su consideración económica o filosófica. Esto es lo que sucede cuando decimos que en la actual sociedad hay crisis de valores o que una persona es valiosa. En este último sentido, la noción de valor hace referencia a la estimativa y a la axiología, es decir, tiene un profundo significado ético y moral, del que no puede separarse, a no ser que pierda su sentido.

La vida humana es, qué duda cabe, un valor; pero también y al mismo tiempo algo útil. Que sea útil no quiere decir que la vida humana se erija en valor, sólo a causa precisamente de esa utilidad, ni que su valoración dependa de su utilidad.

Cuando en función de sólo la mera utilidad algo se erige en valor, entonces acontece que ese algo deja de ser un *fin* en sí mismo para transformarse en apenas un *medio* que se ordena a la obtención de esa utilidad y a la satisfacción del sujeto anhelante.

En la opinión del autor de estas líneas, el valor de la persona del embrión es *el bien que avala el valer que avalora al embrión*. Permítaseme tal redundancia, casi tautológica, en esta definición. El valor es lo que hace que una persona sea valiosa. Trataré de explicar la definición anterior.

El término avalar viene de avalorar, de dar valor. Por eso cuando uno pide un crédito necesita un aval, necesita algo que avalore su petición, que en un cierto sentido haga valiosa su misma petición. De lo contrario el banco no le concederá ese crédito. Por tanto, lo que avala es ya un valor, al menos en tanto que garantía visible del valor invisible que se le supone al solicitante.

¿Y qué es lo que garantiza ese valor? ¡El valer de la palabra y de la persona que lo solicita! Pero el valer no es el valor. El valer es un término del mercado que se emplea para designar a los valores de uso o intercambio.

Más allá de los ejemplos que hemos tomado del mercado, lo que realmente sucede es que cualquier persona por el hecho de serlo es ya valiosa. En este sentido, el hecho de ser persona constituye de inmediato un relevante valor, con independencia de cuáles sean sus circunstancias y peculiaridades y de que se coticen o no en el mercado. Esto es lo que sucede en el embrión humano, que también es persona. Estamos hablando de un valor constitutivo de la persona en cuanto tal. El término valor se identifica aquí con la dignidad de la persona, razón por la cual siempre es y será un sujeto de respeto.

En lo relativo a la dignidad, en tanto que personas, todos valemos igual y siempre: de la persona que sufre de síndrome de Down al paciente de SIDA, del futbolista más goleador y conocido al último científico que ha obtenido un Premio Nóbel por sus valiosas investigaciones o a la madre de familia.

Porque el bien de la dignidad es constitutivo de la persona y no algo añadido y extrínseco a ella. Como esa dignidad es común a todas las personas, respecto de esta cuestión no cabe establecer diferencia alguna entre ellas.

Ahora bien, ¿todo el valor que se predica de una persona queda reducido a sólo ese valor inicial de la dignidad, con que llega a este mundo?, ¿puede predicarse el valor de las personas desde una perspectiva diferente? Por supuesto que sí. Hay personas que acaban muriéndose, valiendo mucho más en un determinado aspecto –en el que han crecido- que el día en que nacieron; como hay personas que, respecto de ese mismo contenido, mueren valiendo menos que el día en que nacieron.

Pero en lo que dice al fundamento de cualquier otro valor –es decir, en lo que atañe a su dignidad personal- todas las personas son igualmente valiosas, y en este punto valen tanto al comienzo como al final de sus vidas, con independencia del ‘resultado’ que hayan logrado con ellas.

El valor ‘añadido’ y el valor ‘originario’ no se identifican sino que se diferenciarán en cada persona. Respecto del genuino valor ‘originario’ y constitutivo nada las diferencia ni separa. Respecto del valor ‘añadido’, cada persona es diferente respecto de las otras.

Desde el punto de vista de la libertad de la persona, que aprovecha su biografía para crecer o disminuir en un valor determinado, no todos valemos igual. Cada persona vale lo que vale –de acuerdo con la cualidad que se evalúe y el esfuerzo que haya hecho para acrecerla-, y no hay dos personas que valgan igual.

Hay personas que contribuyen a resolver los problemas de la sociedad en la que viven; pero también hay otras que los incrementan. Hay personas que avaloran y hacen crecer a los demás, mientras otras disminuyen, destrozan o minusvaloran las capacidades ajenas y la felicidad de todos.

A pesar de que -desde una perspectiva sólo cuantitativa de los ‘resultados’- hoy se enfatizan demasiado esas diferencias, esto nada o muy poco tiene que ver con la dignidad ni con el valor de la persona. Los así llamados ‘resultados’ dependen del modo en que cada persona hace uso de su libertad, pero en modo alguno de su valor como persona. Esto es tan evidente, que ninguna persona deja de ser persona o llega a ser más persona, en función de los ‘resultados’ obtenidos.

Llegados a este punto, es obligado afirmar que el embrión humano es persona. Una afirmación ésta cuya voz, en la actualidad, se está extendiendo y generalizando mucho, toda vez que las más recientes investigaciones científicas han contribuido a demostrar, empíricamente, la verdad del estatuto ontológico del embrión humano.

La vida vale porque la vida es. La vida humana vale porque vivir es una forma de ser, a la que compete la dignidad de persona. Y todo lo que es, en tanto que es, vale. Porque lo contrario de ser es el no-ser y el no-ser no vale, porque no es, porque es la nada. Y la nada vale nada, o sea, no vale nada.

Ese es el punto fundamental que hay que afirmar. Dicho de otra manera: la vida vale, porque el valor máximo de la persona es el de ‘ser’, frente a la nada que es el ‘no-ser’.

Aquí habría que hacer una enmienda a la totalidad. En la metafísica de la persona no se puede negociar: o se es persona o no se es; o todo, o nada. Aquí no cabe ni puede hablarse de un ser humano parcial o un cuasi-ser humano. Podrá distinguirse entre el ser humano vivo y muerto. Si está vivo es un ser humano, no importa cuál sea la enfermedad que sufra. Por el contrario, si está muerto es un cadáver. Pero el cadáver es el ‘cuerpo no animado’ de la persona que fue cuando

su cuerpo estaba animado. Por eso lo respetamos, porque es el cuerpo de la persona que fue; por eso le damos culto a los muertos, los veneramos y enterramos. Esta tradición nos distingue como las personas que saben lo que vale la vida humana.

La primera necesidad que tiene el ser humano es la ‘necesidad de ser’, y de ser la persona que es. Si la persona no fuera el ‘alguien’ que es, su ser no sería humano, lo que de forma inevitable impediría que fuera considerada como persona.

Muy vinculada a esa primera necesidad está el deseo de identidad, la necesidad de saber quiénes somos, la necesidad de ser uno mismo. Esa necesidad que es la identidad está inscrita ya en la necesidad de ser con la que aquella está vinculada.

En efecto, no se puede ser persona y no serlo en concreto como ésta o aquella persona. El hecho de ser persona no es una abstracción sino que exige la encarnadura en una concreta singularidad. De aquí que la ‘necesidad de ser’ y la ‘necesidad de ser idéntico a sí mismo’ sean aspectos diversos de un mismo ser: el ser personal.

La ‘necesidad de ser’ es la fuente de donde brota el ‘deseo de identidad’. El ‘deseo de identidad’ hunde sus raíces en el hambre de conocimiento acerca de la verdad que se acuna en el propio ser.

Pero la persona se ama sobre todo a sí misma. La persona experimenta también entre sus necesidades básicas la de querer y ser querida como tal persona. La necesidad de ser y el deseo de identidad no serían tales si no se abrieran a la acción de querer, además de la de conocer. Ese querer depende de la voluntad, facultad que está estrechamente unida a la inteligencia, de la que depende el hambre de saber acerca de sí.

Ser, ser idéntico y quererse y ser querido son como tres hitos encadenados entre sí, que remiten al origen de la vida, como también a la singladura biográfica o al despliegue en el tiempo del ser personal. Sin reconocerse a sí misma como tal persona, no sería posible la identidad. Pero para (re)conocerse como tal persona –a pesar y más allá de los cambios biográficos que en ella acontezcan- no es suficiente la inteligencia. Se precisa también de la memoria.

De este modo la conciencia de ser, la identidad y el querer configuran las facultades espirituales de la persona con la que ésta se abre también a las tres virtudes teologales (la fe para abrirse a la verdad del propio ser; la esperanza para encontrar la identidad de la persona que es; y la caridad para amarse a sí misma).

Estamos, pues, ante las tres necesidades más radicales y propias de la persona, justamente las que tienen su correspondencia en las tres facultades espirituales –que como tales caracterizan a la persona-, y sobre las que reobra la gracia –de la fe, de la esperanza y de la caridad-, por cuyos efectos la persona alcanza la plenitud a la que está destinada.

Cualquier error en la consideración o en el desarrollo no armónico de esas facultades acaba por desquiciar al *homo viator*, peregrino hacia su propio destino. No es suficiente, sin embargo, con que la persona alcance esta armonía. Se precisa, además, que no se confunda ninguna de esas necesidades con otras que, siendo muy próximas a aquellas, con ellas pueden confundirse.

La frágil construcción del yo en el saber, tener y hacer

Me refiero, claro está, a la necesidad de saber, tener y hacer. En estos casos se identifica, erróneamente, el ser con el saber, el ser con el poder y el ser con el hacer, respectiva, simultánea o sucesivamente. Las tres nuevas necesidades hunden sus raíces en el poder y son como una expansión descontrolada e ilimitada de las necesidades primordiales que están constitutivamente en el origen de la persona.

En este punto tiene mucho que decir el contexto social en el que se vive. Son las personas y sus costumbres o estilos de vida las que transforman y metamorfosean las necesidades básicas y naturales, hasta el extremo de hacerlas irreconocibles.

Eclosiona así una dinámica aberrante y muy sutil, puesto que cada una de ellas tiene su pequeña verdad, participa relativamente del bien, y hasta está adornada de cierta hermosura. El saber, el poder y el hacer intercambian entre ellos sus fibras en las estructuras orgánicas de la persona, lo que hace todavía más difícil distinguirlos, aislarlos y refrenarlos. El saber se torna poder, al mismo tiempo que el hacer consiste sobre todo en saber hacer. El poder es lo que posibilita el hacer, pero cuanto más y mejor se haga más se puede –al menos, eso es lo que piensan algunos.

En esta nueva y aberrante dinámica, la persona ha perdido su norte, pero no sus capacidades. Lo que sucede, sencillamente, es que emplea mal esas capacidades. Si las hubiera extraviado, ninguna de esas tres necesidades originarias llegaría a plantearse. En determinados contextos, el eco social y las alabanzas que genera el desarrollo y crecimiento de esas facultades, pueden conferir a la persona como una especie de nuevo valor –que se proyecta como autenticidad y vigencia de su propio yo- por lo logrado hasta ese momento.

Al llegar aquí puede afirmarse con bastante probabilidad que los medios se han cambiado en fines; que lo que ahora importa no es el ser sino el saber del ser; que lo que resulta relevante no es la identidad personal sino el poder de ella; que lo que al fin preocupa no es lo que se hace, sino el aumento de saber y poder que se consigue a través de lo hecho.

Se ha perdido definitivamente el norte. Porque ni el saber ni el poder ni la eficacia de la acción humana –por grandes que sean- harán que la persona se encuentre consigo misma, sepa quién es y se ame y conduzca de acuerdo con ello. Ninguno de esos ‘valores’ por gigantescos que fueren son comparables a la dignidad y respeto de la persona, ‘imagen’ y ‘semejanza’ de Dios. He aquí el valor de los valores que avalora la vida humana, también la del embrión.

Algunas razones para afirmar el valor de la vida

Líneas atrás se han aducido algunas de las ‘razones’ que demuestran el valor de la vida humana desde su concepción (cfr., también, lo ya publicado en otro lugar; Polaino-Lorente, 2006b).

A modo de resumen, se sintetizan a continuación algunas de ellas. Desde una perspectiva muy amplia –psicológica, antropológica, filosófica y teológica- puede afirmarse lo que sigue:

El valor de cada vida humana está completo desde el momento de la fecundación.

El valor de cada vida humana no puede ser reducido a otras formas o modos de ‘realidad’.

El valor de cada vida humana subsiste por sí mismo, con total independencia de cualesquiera otras valoraciones humanas, incluidas ciertas actitudes subjetivas relativas a las ‘cosas preferibles’.

El valor de cada vida humana está vinculado al imperativo ético de que cada persona es un fin en sí misma.

El valor de cada vida humana no se fundamenta en el agrado o desagrado (relativismo) de la propia persona, y todavía menos en el de los demás.

El valor de cada vida humana no depende de los meros deseos que, por sí mismos, ni constituyen ni sirven de fundamento a ese valor.

El valor de cada vida humana -expresado precisamente en su objetiva singularidad-, reafirma su total autonomía respecto de cualquier otra estimación subjetiva.

El valor de cada vida humana -conforme a su originalidad, no repetibilidad, no intercambiabilidad y única intimidad- se manifiesta como la mayor novedad posible en el mundo, como el *novum* por antonomasia sobre la tierra (Polaino-Lorente, 2003).

El valor de cada vida humana desvela a un ser cuya singularidad ontológica es incomunicable.

El valor de cada vida humana patentiza a una subsistencia coexistente, al mismo tiempo que libre e independiente de cualquier otra.

El valor de cada vida humana emerge de su dignidad de persona. Una dignidad que tiene que ver con la interioridad, la singularidad ontológica irreplicable, el hecho de descansar-en-sí-misma, la capacidad activa de ser, la irrestricta apertura a la verdad, la capacidad de darse-a-los-otros y la libertad personal (Polaino-Lorente, 2003).

El valor de cada vida humana pone de manifiesto la urgente exigencia de ‘recuperar al sujeto’, a la persona más allá de cualquier objetivación y/o subjetividad reificadora, por muy relevante que fuere su vigencia social, cultural o científica.

El valor de cada vida humana es la de un ser –relativamente absoluto-, que es imagen y semejanza de Dios y es amado -de forma incondicional, eterna e inmerecida- por sí mismo.

Bibliografía

AVA (2006). El aborto provocado es el tipo de violencia de género más frecuente en España. (www.vozvictimas.org).

Ferrater Mora, J. (1979). *Diccionario de Filosofía*. Alianza. Madrid.

Informe de Europa Press sobre el aborto. (2006). Madrid.

Informe del Instituto de Política Familiar (IPF, 2006). *La ruptura familiar en España. 25 años después (1981-2006)*. Madrid.

Informe emitido por el Ministerio de Sanidad y Consumo (2005).

Nietzsche, F. (1991). *Así habló Zarathustra*. Alianza. Madrid.

Polaino-Lorente, A. (2003). Introducción al concepto de personalidad, en Polaino-Lorente, Cabanyes y Del Pozo. *Fundamentos de Psicología de la Personalidad*. Rialp. Madrid.

Polaino-Lorente, A. (2006a). *El síndrome postaborto*. Ponencia al Congreso Internacional Europa por la Vida. Actas del Congreso. Universidad Católica de Murcia. En prensa.

Polaino-Lorente, A. (2006b). *¿Es la vida un Valor? ¿Por qué?* Ponencia al VIII Congreso Católicos y Vida Pública. Actas del Congreso. Universidad San Pablo-CEU. Madrid. En prensa.

Scheler M. (1941). *Ética*. Tomo I, p. 235.

Smith, A. (1992). *Investigación sobre la Naturaleza y Causa de las Riquezas de las Naciones*. Alianza. Madrid.

Resumen

El autor introduce algunos datos recientes y relevantes sobre la epidemiología del aborto en España. Un indicador que puede emplearse para evaluar el valor que se atribuye a la vida en una concreta comunidad. A continuación, pasa revista al concepto filosófico de valor y a las teorías económicas acerca del mismo. Por último, se detiene a estudiar, de forma crítica, algunas de las razones –antropológicas, filosóficas, psicológicas y teológicas- a las que hoy se puede apelar para afirmar el valor de la vida humana y, por consiguiente, el rechazo del aborto, considerado con toda razón como el mayor atentado contra el valor de la vida en la actual cultura.

Abstract

The author introduces some recent and excellent data on the epidemiology of the abortion in Spain. An indicator that can be used to evaluate the value that is attributed to the life in one makes specific community. It reviews to the philosophical concept of value and the economics theories about him. At the end, the author stops to study, of critical form, some of the reasons (anthropologies, philosophies, psychologies and theologies- to which today it is possible to be appealed to affirm the value of the human life and, therefore, the rejection of the abortion like, the greater attack against the value of the life in the actual culture.

Palabras clave

Epidemiología del aborto en España, el valor de la vida, razones antropológicas, filosóficas, psicológicas y teológicas; rechazo del aborto.

Key words

Epidemiology of the abortion in Spain, the value of the human life, reasons anthropologies, philosophies, psychologies and theologies, rejection of the abortion.

Nota biográfica del autor

El autor se doctoró en Medicina (1970), se especializó en Psiquiatría (1971), se diplomó en Psicología (1971) y se licenció en Filosofía (1975). Ha sido becario en las Universidades de Heidelberg y Colonia (Alemania), y UCLA y Georgetown (USA), donde completó su formación. Desde 1967 a la actualidad se ha dedicado a la enseñanza universitaria de Psicopatología y al ejercicio profesional de la psiquiatría clínica. De 1978 a 2002 fue Catedrático de Psicopatología y Director de la Sección Departamental correspondiente de la Universidad Complutense. Desde el año 2002 es Catedrático de Psicopatología y Director del departamento de Psicología de la Universidad San Pablo-CEU de Madrid. En estos cuarenta años ha publicado más de 400 artículos en revistas nacionales y extranjeras de su especialidad y sesenta libros y monografías sobre los temas y contenidos en que ha investigado. En la actualidad es miembro correspondiente de las Reales Academias de Medicina de Valencia, Granada y Cádiz; Presidente de la sección de Educación Especial de Pedagogía. Forma parte del consejo de Redacción de algunas revistas de su especialidad.